



Plan Estratégico 2020-2024

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Marzo 2020

Dr. Arquitecto Pablo Cobeñas Nizama
Decano

Consejo de Facultad

Docentes

Dr. Pablo Cobeñas Nizama

Dr. Jesús Laurente Talledo

Magíster José Roberto Ortíz Egoavil +

Dr. José Leopoldo Cárdenas Muñoz

Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado

Ing. Roberto Fabio Pain Peralta

Representantes estudiantiles

Srta. Dayana Cristell Motta Diaz

Sr. Bryan Casapía Fuentes

Srta. Andrea Tamara Madrid Rivera

Contribuyeron con sus valiosos aportes para la elaboración del presente Plan Estratégico 2020-2024, el Comité Consultivo y los miembros de la comunidad universitaria.

Tabla de contenido

	PRESENTACIÓN	4
1.	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO.	6
	Oportunidades	
	Amenazas	
2.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DEL CONTEXTO DE LA FAU-URP	7
	Fortalezas	
	Debilidades	
3.	MARCO REFERENCIAL	9
3.1.	Valores institucionales de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma	
4	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, CARRERA DE ARQUITECTURA	9
4.1.	Misión de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	
4.2.	Visión de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	
5	LA POLITICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	10
5.1.	Lineamientos de la escuela Profesional de Arquitectura.	11
	5.1.1. Lineamientos para la formulación de Políticas Estratégicas	
	Eje estratégico 1: Enseñanza aprendizaje	
	Eje estratégico 2: Investigación y Desarrollo tecnológico	
	Eje estratégico 3: Extensión Cultural Proyección y Responsabilidad Social.	
	Eje estratégico 4: Educación continua y Prestación de servicios	
	Eje estratégico 5: Gestión Administrativa y Económica.	
6.	PLAN ESTRATEGICO FORMULADO AL PERIODO 2020-2024 DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.	13

PRESENTACION

Desde su creación, en el año 1969, la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma ha desempeñado un importante papel en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad peruana y con el rol de constructores del desarrollo nacional. Las diversas áreas de la disciplina en la que se han ejercitado nuestros egresados dan fe del esfuerzo solidario de docentes y estudiantes a lo largo de estos años.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la Carrera de Arquitectura se presentó al proceso de Acreditación internacional con la RIEV el 3 de julio de 2009 y obtuvo la primera Acreditación internacional; en octubre de 2018 obtuvo la segunda Acreditación Internacional con el modelo de CINDA-IAC.

Reflejando a la comunidad peruana la continua dedicación y labor de estudiantes y docentes, que se sustenta fundamentalmente en la calidad y capacidad de nuestros estudiantes los que una vez egresados, nos prestigian en todo evento nacional o internacional en que participan.

En la actualidad se han reiniciado las labores de autoevaluación con el objetivo de optar por la acreditación nacional que implica una continuidad de mejora de los procesos de calidad educativa para su institucionalización de manera permanente en la carrera.

Estamos en proceso de constante monitoreo de los procesos de la carrera, tanto de índole académico, como de los procesos académico-administrativo de apoyo al estudiante y al docente.

Nuestra intensa actividad académica ha logrado un prestigio que trasciende nuestra frontera nacional debida entre otros temas, a ser permanentemente requeridos por instituciones académicas del exterior para el desarrollo de actividades académicas conjuntas.

La política del Consejo de Facultad se centra en las acciones orientadas a la formación académica, la cual se sustenta prioritariamente en un Plan de Estudios que se adecua a nuestra realidad y a los continuos cambios tecnológicos. Las experiencias de su aplicación obligan a su revisión y evaluación permanente con la finalidad de aplicar reajustes que permitan al egresado su participación inmediata en el campo laboral.

Entre los logros más destacados en los últimos semestres han sido la ejecución de convenios de intercambio estudiantil, con la UNAM, Universidad de Tucumán, l'Institut Supérieur D'architecture La Cambre, Bélgica, Università di Roma-Sapienza, Italia, Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Tecamachalco, Ciudad de México.

También es necesario mencionar la permanente renovación y la actualización de todos los equipos y programas del laboratorio de Cómputo Avanzado; se continúa reforzando nuestra presencia institucional a través del Boletín Eureka del Laboratorio de Acondicionamiento Ambiental, los que juntamente con nuestra revista *Arquitectos* son muestra de la capacidad de comunicación de los docentes, alumnos, egresados y colaboradores nacionales y del exterior.

La calidad de la planta docente se supera continuamente tanto a nivel individual con la obtención de nuevos grados académicos, y consiguientes ascensos en su categoría y/o escala; como en la participación continua en las capacitaciones para docentes, que semestralmente desarrolla la dirección de calidad de la institución y el departamento de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

La Ley Universitaria 30220 reformula los retos que la carrera reformula continuamente, como Investigación, Proyección Social, Extensión Cultural, Responsabilidad Social, Cursos de extensión, Asesoría a las comunidades que lo requieran, etc.

En este sentido, el Plan Estratégico 2020-2024 de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo tiene su fundamento en el Plan Estratégico de la Universidad Ricardo Palma aprobado por la Asamblea Universitaria y contiene el conjunto de actividades orientadas al logro de los objetivos de la Facultad y por ende a la carrera:

- Fortalecer el área académica con la finalidad de lograr la formación integral del estudiante en termino de competencias.
- Lograr la plena satisfacción del estudiante en todos los niveles del servicio académico y administrativo que se le otorga.
- impulsar la autosuficiencia económica de la carrera, generando nuevas fuentes de ingreso como resultado del desarrollo de actividades, los cuales permitan cubrir principalmente inversiones académicas y gastos vinculados.
- Generar procesos de calidad en cuanto a la atención de requerimientos tanto para los docentes como para los estudiantes y egresados.
- Integrar con solidez la responsabilidad social a la cultura de la Facultad y por consiguiente de la carrera.
- Fortalecer el área de investigación en sus diferentes aspectos, orientado a una actualización y perfeccionamiento de la especialidad del docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Potenciar la actividad proyectual que se desarrolla en los Talleres de Diseño Arquitectónico.
- Difundir a nivel interno y externo las bondades que ofrece la carrera de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma; así como de los logros que alcanzan los estudiantes durante su formación.
- Participar continuamente y con esmero, en las actividades del Colegio de Arquitectos y de otras instituciones vinculadas a la carrera.

1. DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El Plan Estratégico de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Ricardo Palma resume a continuación los siguientes aspectos que describen el entorno académico de la disciplina:

OPORTUNIDADES

- El crecimiento económico del sector construcción constituye un factor importante de desarrollo para las instituciones del país.
- La globalización y las innovaciones en la tecnología posibilitan la participación en nuevos mercados, tanto nacionales como internacionales y, para aquellas Universidades con Licenciamiento institucional y carreras que posean acreditación nacional e internacional.
- Conocer las necesidades del mercado nacional y la renovación en los contenidos de los programas académicos con tendencias a la especialización en el nivel de pregrado.
- La participación educativa a distancia permite captar las demandas de un mercado que requiere conocimientos de especialización y de programación suficiente y de calidad.
- En nuestro medio, las instituciones que posean prestigio, infraestructura, recursos humanos y equipos adecuados, tienen la posibilidad de constituir empresas universitarias altamente competitivas.
- En el mundo, la participación universitaria se posibilita a través de la conformación de grupos de investigación, equipos de consultoría y de producción.
- La acreditación internacional que ya obtuvo la carrera de Arquitectura permite fortalecer aún más y con vigor los procesos educativos que realiza.
- El establecer convenios con universidades del exterior permitiría alcanzar la ansiada doble titulación, tanto nacional como internacional.
- Una posibilidad adicional de los Convenios institucionales que ha consolidado en el tiempo la universidad permite concretar alianzas estratégicas para una mejor red universitaria que redunde en la permanente actualización de los conocimientos de la carrera de Arquitectura.

AMENAZAS

- La fuerte competencia que representa la gestión en bloque del Consorcio de Universidades Privadas, y el fortalecimiento de las universidades estatales, representa una amenaza para las universidades que no están comprendidas en alguno de estos grupos.
- La excesiva oferta de servicios educativos, sobre todo de las nuevas universidades con filiales extendidas en la ciudad de Lima.
- El marketing que difunden por los diversos medios de comunicación.
- Los docentes con poca carga de obligaciones no se sienten comprometidos en la cultura organizacional y no se comprometen con la institución.
- Las universidades que establecen bajas pensiones por tener pocas obligaciones de carácter académico y administrativo debido a su reciente presencia en el mercado.
- Los programas académicos de educación a distancia que ofrecen las universidades del exterior constituyen una amenaza para las universidades del país.
- La rapidez para adaptarse a los avances tecnológicos en nuevos programas que se requieren para participar en la vida profesional; presentan un fuerte reto para una plana docente de mucha experiencia y de larga trayectoria en la institución.
- La permanente crisis de valores en la sociedad dificulta el servicio educativo para aquellas instituciones que basan su política institucional en la formación integral de la persona.

2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y DEL CONTEXTO DE LA FAU-URP

En el ámbito nacional, la política del Estado orienta al ejercicio de la profesión con marcado acento a la construcción apoyada entre otros, en préstamos hipotecarios y de una mayor cobertura para los distintos sectores sociales.

El incremento de la tecnología tanto para la construcción como para las diversas especialidades demanda un profesional con nuevas competencias.

El mercado laboral exige un profesional con aquellas competencias que le permitan trabajos innovadores, liderazgo para trabajar en equipos, integrarse con facilidad en otras disciplinas afines o complementarias en coherencia con los avances tecnológicos que demandan que los egresados se integren a estas.

La globalización exige actualmente una perspectiva amplia, basada en la continua adquisición de conocimientos para poder intervenir en el abanico de posibilidades que ofrece la carrera y la especialización seleccionada.

En el ámbito internacional la posibilidad de insertarse en otras realidades va de la mano con la posibilidad de tener un lenguaje de aprendizaje común respecto de la carrera, logrando así una amplitud de oportunidades en la participación laboral y en los convenios marco institucionales y convenios específicos que le otorga muchas oportunidades al estudiante seleccionado.

Son estos motivos lo que impulsa a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo a proveer un Plan de Estudios que se actualiza continuamente dentro de un estudio de mercado y opinión del Comité consultivo.

Otro indicador importante, es la excelencia del estudiante de la carrera en cuanto al tiempo que requiere para lograr terminar sus estudios y el tiempo necesario para la obtención de la titulación.

Fortalezas:

- Se conserva aún el liderazgo de la carrera de Arquitectura, no obstante existir una mayor competencia en la actualidad por las nuevas instituciones universitarias que han iniciado esta carrera tanto en la ciudad capital como en otras regiones del país.
- Los estudiantes participan en trabajos con instituciones del Estado, en el marco del desarrollo de cursos (diseño, construcción, ambiental, etc.)
- Los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje participan juntamente con los docentes en trabajos de apoyo a la comunidad que los solicita.
- Los estudiantes que participan en las prácticas preprofesionales supervisadas demuestran sus competencias adquiridas en la actividad con nivel profesional.
- Planta docente en renovación constante con jóvenes egresados con especialización nacional e internacional.
- El Taller vertical de enseñanza aprendizaje de diseño arquitectónico creado en esta Facultad, permite a los estudiantes visualizar y entender día a día los diferentes retos que los niveles superiores de taller enfrentan; generando en ellos mejores posibilidades para intervenir en sus trabajos de Taller.
- Publicación anual denominada revista "*Arquitextos*" contiene temas seleccionados por el Comité de publicaciones, ha logrado alcanzar los veinte años de continuidad en el medio universitario, superando así la permanencia de otras revistas universitarias.
- Los egresados continúan mostrando su creatividad y preparación, obteniendo menciones positivas en concursos nacionales e internacionales.
- Muchos de los egresados se han convertido en los nuevos jefes de Taller de diseño arquitectónico en las escuelas de Arquitectura del país.
- La nueva infraestructura permite una mayor amplitud para desarrollar la labor docente y de investigación

- La preferencia del mercado laboral por los egresados titulados de la carrera de Arquitectura de esta casa de Estudios.
- La experiencia obtenida en los trabajos realizados en conjunto por docentes y estudiantes de Taller, dentro de los términos de convenio específico de proyección social y extensión cultural con responsabilidad social incluye evaluaciones de satisfacción por los usuarios o comunidad que los solicita.
- La difusión virtual mensual a la comunidad universitaria del Boletín Eureka de contenido ambiental.

Debilidades:

- La Integración entre las distintas asignaturas que constituyen el Plan de Estudios, pero débil articulación entre Talleres de diseño y asignaturas.
- La Falta de autonomía de la carrera para la selección de sus ingresantes.
- A pesar de buen nivel profesional y experiencia en la vida profesional del docente, no se integra fácilmente en la obtención de grados académicos y actualización en temas pedagógicos.
- Los docentes no aprovechan las facilidades que brinda la institución en términos de media beca para continuar cursos de posgrado.
- A pesar de la sistematización de los procesos académicos por la administración, estos aún se ejecutan continuando con pautas tradicionales.
- La infraestructura renovada aún no se adecua a las necesidades propias de la disciplina y que la actual población estudiantil requiere.
- Los egresados no se incorporan del todo a las actividades que se promueven en la Facultad.
- Poca difusión de la participación que realizan los estudiantes en sus Talleres de diseño, en su apoyo y compromiso con la sociedad.
- La poca o nula difusión de los logros alcanzados por los estudiantes, docentes y egresados en cursos, concursos, eventos y distinciones conferidas en eventos nacionales e internacionales, la cual es conocida a nivel interno.
- Docentes con poca carga horaria en el dictado de cursos comparten su actividad con otras instituciones disminuyendo así su compromiso con la institución y participación en investigación.
- La tecnología de apoyo a la actividad de enseñanza aprendizaje demanda constante inversión para su actualización.
- Deficiente difusión de la publicación anual de la Revista Arquitectos no es motivadora para la participación de los docentes, estudiantes y egresados.
- La falta de compilación de sus experiencias en el trabajo del aula por los docentes de larga trayectoria en la Facultad deja un vacío respecto de los procesos de enseñanza aprendizaje que se han realizado en los Talleres de diseño Arquitectónico y que han prestigiado a la institución.
- La poca difusión de los trabajos realizados por los estudiantes, docentes y comunidad bajo la modalidad de convenios, no permite apreciar la labor social y el compromiso que tiene la Facultad de Arquitectura y Urbanismo con los grupos humanos que requieren atención y servicios para una mejor calidad de vida.
- Falta de recurso humano de apoyo para actualizar periódicamente la página Web de la Facultad no permite una difusión de los logros obtenidos a nivel interno y aún menos a nivel externo.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. Valores Institucionales en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo se rige por los principios que emanan de la institución para que orienten la actuación y convivencia de todos sus integrantes. En tal sentido aspira a que todos los miembros los comprendan, compartan, conozcan y guíen sus comportamientos en la vida institucional.

La URP promueve y propicia el desarrollo de sus actividades basadas en los siguientes valores:

VALORES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	
EXCELENCIA	Servicio educativo de calidad, orientado a superar las expectativas de los estudiantes y de la sociedad.
INNOVACIÓN	Capacidad creativa para generar conocimientos y servicios que respondan a las necesidades y continuos cambios del entorno.
HUMANISMO	Solidaridad y responsabilidad social en el ejercicio para la acción.
ÉTICA	Conducta honesta, justa y de respeto mutuo.
COMPROMISO	Entrega hacia el trabajo con responsabilidad, espíritu colaborativo y proactividad.
EFICIENCIA	Calidad educativa como resultado deseado para la institución.

4. FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, CARRERA DE ARQUITECTURA

4.1. MISION DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FAU

Formar profesionales arquitectos líderes e innovadores en el ámbito nacional, con capacidad de desenvolverse en cualquier medio internacional con una sólida y actualizada formación para el óptimo desempeño en su campo profesional, en los ámbitos de la obra edificatoria, del hábitat racionalizado y de la tecnología y conocimientos afines a su campo de acción; apoyada en investigaciones que se vinculan con su entorno y se proyectan a nivel nacional.

4.2. VISION DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE LA FAU

Es visión de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo mantener como la mejor del país la carrera de Arquitectura y contar con el reconocimiento a nivel internacional ofreciendo a la comunidad servicios tecnológicos, culturales y nuevos conocimientos,

respaldados en un personal docente altamente calificado y competente y apoyados en una óptima y moderna infraestructura con participación en el desarrollo nacional.

5. LA POLITICA DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

Se fundamenta en el enunciado dirigido a formar profesionales líderes e innovadores en el ámbito nacional, con capacidad de desenvolverse en cualquier medio internacional con una sólida y actualizada formación para lo que, el sistema organizacional basado en la mejora continua es una prioridad del Plan Estratégico de la carrera.

Prioriza aquellas acciones y proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación, extensión cultural, proyección y responsabilidad social que tiendan a lograr la formación de un óptimo e innovador profesional promotor del desarrollo regional y nacional.

A través de la autoevaluación continua que permite recoger información sobre el grado de cumplimiento de los metas objetivos de los fines académicos, implantando medidas correctivas pertinentes para el logro de la mayor eficiencia y eficacia; se formulan y aplican planes de mejora, como un mecanismo para acceder progresivamente a los niveles de calidad deseada en la formación de profesionales en la disciplina arquitectónica, con una visión humanista y apoyados en las innovaciones tecnológicas mas pertinentes.

5.1. Lineamientos de la ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA

La Carrera de Arquitectura de la Escuela Profesional de Arquitectura ha sido estructurada sobre los lineamientos generales establecidos por la Unión Internacional de Arquitectos-UIA en su Carta UNESCO/UIA, aprobada inicialmente en 1996 (Asamblea de la UIA, Barcelona) y revisada en 2004/2005 por el Comité de Validación UNESCO/UIA para la Formación en Arquitectura, con la participación de representantes de Alemania, Brasil, España, Francia, Sudáfrica, Australia, Japón, Colombia, Reino Unido, Rusia, Marruecos, Rumanía, Estados Unidos, Egipto, Suiza y Ecuador.

En la referida declaración se parte de que la nueva era conlleva graves y complejos desafíos para responder al deterioro social y funcional de muchos Centros poblados urbanos y rurales que se caracterizan por el déficit de vivienda y de servicios urbanos para millones de habitantes.

Además, es conocida la creciente exclusión por parte del Arquitecto diseñador respecto a proyectos de contenido social, lo cual exige la formulación de nuevas soluciones para superar el déficit de viviendas, equipamientos y obras que se requieren para fortalecer la calidad de vida de la sociedad peruana.

Por lo expuesto, se establece de interés general:

- La arquitectura, la calidad de las construcciones, su armoniosa inserción en el entorno, natural y construido, y el respeto por el patrimonio cultural, tanto individual como colectivo.
- Los arquitectos, como profesionales responsables sean capaces de entender y concretar espacialmente los proyectos que aporten soluciones a las necesidades de los individuos, de los grupos sociales y de las comunidades; Configurar referentes al planeamiento espacial, la organización del proyecto y la construcción de edificios, así como a la conservación y rehabilitación del patrimonio construido, la potenciación del equilibrio natural y la racional utilización de los recursos.

- Mantener la variedad de los métodos de enseñanza-aprendizaje para la formación de los arquitectos, lo cual constituye una riqueza cultural que debe preservarse.
- Que la visión de un mundo futuro cultivada en las escuelas de Arquitectura debe incluir los objetivos generales siguientes:
 - Calidad de vida digna para todos los habitantes de todo tipo de asentamiento humano;
 - Una aplicación de las técnicas que respete las necesidades sociales, culturales y estéticas de las personas;
 - Un desarrollo estable del entorno construido ecológicamente equilibrado;
 - La valoración de la Arquitectura como propiedad y responsabilidad de todos y de cada uno.

5.1.1.1 LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACION DE POLITICAS ESTRATEGICAS

El Plan estratégico de la carrera de Arquitectura esta concordada con los Ejes estratégicos de la universidad y a partir de ellos se estructura la Misión y Visión de la carrera. Orienta sus procesos en pertinencia con los recursos humanos, económicos y de apoyo a la comunidad que se viabiliza en los vínculos tales como, asesoría proyectos y otras acciones que se materializan para el bienestar de sus miembros, etc.

Asimismo, considera que el modelo de calidad universitaria nacional establece inicialmente, condiciones básicas de calidad para la educación universitaria y a la par, establece un modelo de estándares e indicadores para la acreditación nacional; que la institución y la carrera de Arquitectura lo asume con responsabilidad y una contribución en el proceso de alcanzar las metas asumidas para orientar sus procesos en beneficio de la calidad educativa.

Y por eso este motivo, el Plan estratégico de la carrera de Arquitectura se estructura a partir de los ejes estratégicos de la institución y deriva en objetivos estratégicos orientadores de los planes operativos anuales, los cuales son evaluados y reformulados semestralmente.

Eje estratégico 1: Enseñanza aprendizaje

Objetivos Estratégicos de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

- La misión y visión de la Facultad orienta sus acciones hacia la continua actualización de los procesos de enseñanza aprendizaje para la configuración del profesional idóneo comprometido al servicio de la sociedad peruana.
- En una visión consistente refleja un resultado coherente y congruente al integrar las diferentes disciplinas que requiere la formación por competencias del futuro egresado, base indispensable para la sustentación y obtención de título profesional.
- Las acciones relacionadas con la evaluación del Plan de Estudios de la Carrera racionalizan su estructura en la prospectiva del contexto, optimizando la formación del estudiante.
- Innovar la oferta educativa a través de la internacionalización con doble titulación, incorporando la modalidad a distancia complementada con la documentación virtual nacional e internacional.
- Docentes con experiencia en el trabajo de su disciplina en empresas públicas, privadas, como empresarios individuales o agrupados, etc.
- Esforzar las condiciones de toda la infraestructura académica y deportiva de las instalaciones, que permita soportar la carga académica y complementaria que demandan los docentes y estudiantes para alcanzar sus objetivos.

- Incentivos y facilidades a los mejores estudiantes ingresantes a la carrera de Arquitectura.
- Gestión académica comprometida orienta sus procesos a la obtención de la acreditación nacional y reacreditación internacional para mejorar la inserción de los titulados en el mercado laboral.

Eje estratégico 2: Investigación y Desarrollo tecnológico

Objetivos Estratégicos de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo,

- Incrementar la producción en la investigación formativa y de apoyo a la comunidad en el campo disciplinar.
- Talleres Semilleros de Investigación.
- Investigación docente por Áreas académicas.

Eje estratégico 3: Extensión Cultural Proyección y Responsabilidad Social.

Objetivos Estratégicos de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo,

- Promover la relación Universidad-Estado-Sociedad-Empresa-Ambiente
- Desarrollo de proyectos de Taller de diseño en apoyo a la Comunidad necesitada.

Eje estratégico 4: Educación continua y Prestación de servicios

Objetivos Estratégicos de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- Ampliar los programas de educación continua y de prestación de servicios.

Eje estratégico 5: Gestión Administrativa y Económica.

Objetivos Estratégicos de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

- Optimizar la gestión de marketing y publicidad de la carrera de Arquitectura.
- Racionalizar la estructura orgánica de la institución optimizando el desempeño laboral del personal administrativo y de servicio.
- Mejorar los servicios académico – administrativos con capacitación en gestión administrativa.

Plan Estratégico 2020-2024

Concordado con el Plan Estratégico URP 2020-2024

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO- Carrera de Arquitectura -

Ejes Estratégicos Universidad Ricardo Palma	Objetivos estratégicos URP	Objetivos Estratégicos Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Objetivos Específicos	Acciones/ Proyectos	Indicadores	Metas al 2024
			Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Estratégicos		
1. ENSEÑANZA APRENDIZAJE	01. Mejorar el nivel de empleabilidad de estudiantes y egresados de la URP y apoyar su inserción en el mercado laboral	01.01 Lograr la participación del egresado en las políticas de mejora de la oferta educativa.	01.1.1 Gestionar el sistema de seguimiento de egresados, sistema de oportunidades laborales y bolsa de trabajo Universitario para fidelizar egresados.	Implementar la aplicación periódica de encuestas a egresados y empleadores. Elaboración de data de egresados y titulados de los últimos tres años. Inclusión de egresados distinguidos en Portal de la URP.	Reporte de egresados y titulados de tres últimos años que se encuentran laborando en su especialidad.	60% Egresados
	02. Obtener la acreditación nacional e internacional de los programas académicos de pregrado y posgrado.	02.01 Lograr una acreditación internacional máxima para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	02.01.1 Consolidar los Planes de Mejora de los últimos tres años para la reacreditación internacional	Monitoreo de avance de Planes de Mejora de los tres últimos años.	Dimensiones y criterios del Modelo IAC-CINDA cumplen con una consistencia periódica.	100%
		02.02. Alinear actividades de la Carrera de Arquitectura con los estándares de Sineace.	02.02.1 Obtener la acreditación nacional máxima	Desarrollar un programa de acreditación nacional con Monitoreo permanente.	Acreditación nacional.	100%
	03. Internacionalizar el servicio educativo de la URP en pregrado y posgrado,	03.01 Facilitar el servicio educativo de los estudiantes en universidades del exterior	03.01.1 Desarrollar un Plan de intercambio de estudiantes del tercio y quinto superior relevando así las bondades del Plan de Estudios vigente.	Proceso de selección de estudiantes coordinado con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.	Estudiantes con doble certificación por participación en intercambio estudiantil con universidades del exterior.	≥50
		03.02 Facilitar la participación de docentes en el servicio educativo de universidades del exterior	03.02.1. Programa de intercambio de docentes con universidades del exterior	Convocatoria de docentes para participación en dictado de asignatura en el exterior	Docentes participantes en universidades del exterior integran experiencias en silabo de curso/s.	≥10
	04. Ampliar e innovar nuestra oferta educativa en el pregrado y posgrado.	04.01 Incrementar la oferta educativa con nuevos cursos de extensión para estudiantes FAU y de otras universidades.	04.01.1. Programa de actividades de extensión coordinadas con OFICIC.	Implementación de ambientes y de equipos para su optimo uso.	Asignaturas de graficación, presentación de proyectos y de modelación.	≥10

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

		04.02 Incrementar las posibilidades de postulantes a la Carrera de Arquitectura.	04.02.1 Brindar cursos virtuales especiales previos para postulantes a la carrera de Arquitectura.	Selección de asignaturas y docentes para ese fin.	Asignaturas de temáticas correspondientes a las diferentes áreas académicas de Pregrado de la FAU.	≥10
		4.03 Apoyar a los egresados en la actualización de asignaturas de especialidad.	04.03.1 Plantear plataforma de cursos de áreas de especialización de Arquitectura.	Selección de cursos para egresados con facilidades para convalidación en diplomado.	Asignaturas de temáticas correspondientes a especialización de la Carrera de Arquitectura.	≥10
	05. Incorporar la modalidad a distancia en los programas académicos de pregrado y posgrado.	05.01 Fortalecer relaciones con la comunidad incorporando asignaturas a distancia.	05.01.1 Programa de asignaturas a distancia para la Comunidad.	Selección de asignaturas y docentes para ofertar a la comunidad y obtener certificaciones de nivel universitario.	Desarrollo de asignaturas asociadas a edificaciones para la comunidad necesitada.	≥6
	06. Rediseñar los Planes curriculares de los programas de pregrado y posgrado en base a la prospectiva del contexto, racionalizando su estructura y optimizando la formación del estudiante.	06.01 Actualización constante de competencias de la carrera de Arquitectura para incrementar la empleabilidad.	06.01.1 Revisión del Plan de Estudios actualizado y consolidado con la participación del grupo de interés.	Primera evaluación de la aplicación del nuevo plan de estudios.	Plan de estudios actualizado cumpliendo con los estándares de Sineace y de IAC-CINDA.	1
	07. Mejorar el desempeño de los docentes en la prestación del servicio de enseñanza-aprendizaje.	07.01 Mejorar estrategias de enseñanza aprendizaje para mejorar la actividad del docente.	07.01.1 Programar asignaturas de actualización académica para los docentes según áreas académicas	Desarrollo de asignaturas de especialización para docentes, dictado por expertos internacionales.	Participación del total de docentes en asignaturas de actualización.	100%
		07.02. Ampliar el conocimiento de nuevos programas aplicables a la práctica docente.	07.02.1 Programar asignaturas de actualización de programas xxxxx	Oferta de capacitación en estrategias educativas para docentes.	Docentes incrementan su desempeño docente.	100%
	08. Mejorar las condiciones de calidad de la infraestructura académica y racionalizar su uso, optimizando la	08.01. Desarrollar la racionalización de la infraestructura, soporte técnico y repotenciación de los equipos de la FAU	08.01.1. Plan de mantenimiento y de renovación de espacios para el dictado de clases.	Infraestructura académica implementada para cumplir con las necesidades del docente-estudiante.	Ambientes renovados y con el mantenimiento correspondiente.	100%

	programación de horarios de clase.	08.02. Implementar una solución integral para lo relacionado con los espacios académicos y administrativos de la FAU.	08.02.1. Programa de implementación de infraestructura.	Horarios y aulas coordinadas según asignaturas/ áreas académicas/programas informáticos, etc.	Racional ocupación de espacios de enseñanza con equipamiento y programas ad hoc.	100%
	09. Mejorar el servicio del sistema de bibliotecas de la URP y ampliar el acceso a la documentación virtual a nivel nacional e internacional.	09.01. implementar un sistema integrado de Biblioteca central y especializada que integre un Plan de Mejora.	9.01.1. Actualizar e acervo documentario de la biblioteca especializada	Incremento de material de apoyo al servicio académico.	Libros y separatas de apoyo al estudiante según los silabo de asignaturas.	100%
		09.02. Implementar un sistema de biblioteca virtual para docentes y estudiantes.	9.02.1. Desarrollar programa semestral de capacitación en el uso de bibliotecas virtuales en coordinación con Biblioteca Central para los ingresantes	Capacitación de todos los ingresantes para el uso de bibliotecas virtuales	Docentes capacitados en estrategias de enseñanza aprendizaje.	100%
	10. Mejorar el desempeño académico de los estudiantes e incentivar la práctica del arte y el deporte.	10.01. Promover incentivos para mejores ingresantes y un curso de nivelación para ingresante con bajo rendimiento.	10.01.1. Programa de incentivo para mejores estudiantes y programa de nivelación para ingresantes por áreas de bajo desempeño.	Difusión de excelencia de estudiantes en Portal de la Universidad y primera opción en bolsa de trabajo en empresas.	Se incrementan los niveles de promedio de ingresantes.	75%
		10.02 Promover participación de estudiantes en eventos asociados al deporte y el arte en sus diferentes expresiones.	10.02.1. Desarrollar Eventos deportivos de integración universitaria.	Apoyo virtual de clases a los estudiantes que participan en eventos culturales y deportivos.	Estudiantes con méritos para participar en eventos nacionales e internacionales.	≥6
	11. Replantear el sistema de becas y descuentos de la URP y el sistema de admisión para que se permita captar un mayor número de estudiantes con buen rendimiento académico.	11.01 Implementar la participación de docentes y estudiantes en la promoción de la Carrera de Arquitectura en la FAU-URP	11.01.1. Coordinación permanente para mostrar las bondades de la carrera de Arquitectura	Preparación a docentes para presentación de la carrera a estudiantes de colegios.	Estudiantes becados por excelencia de ingreso.	≥10
2. INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN	12. Incrementar la producción científica, tecnológica y humanística de la universidad.	12.01.1 Promover la investigación de docentes asociado a campaña de incentivos.	12.01.1. Desarrollar programa de incentivos para promover la investigación entre los estudiantes y docentes	Promover y motivar en estudiantes su participación en investigaciones docente-estudiante.	Difusión de investigaciones de estudiantes en la red internacional.	≥16
		12.02 Promover la investigación en los estudiantes.	12.02.1 Programa de Investigación de estudiantes mediante talleres - semilleros de investigación.	Fortalecer los vínculos con estudiantes que participan en talleres de investigación.	Talleres de investigación de estudiantes.	≥8

		12.03 Difundir los avances de la investigación realizada por docentes, estudiantes y grupos de trabajo.	12.03.1 Programa de Unidad de investigaciones concordada con líneas de investigación y estándares de Sunedu.	Coordinar con Grados y títulos para apoyar en las tesis por líneas de investigación	Documentos de investigación con difusión en medios virtuales.	≥50
3. EXTENSIÓN CULTURAL PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	13. Desarrollar proyectos sociales y de desarrollo que promuevan la relación Universidad-Estado-Sociedad-Empresa-Ambiente.	13.01. Integrar a la Comunidad con la universidad para lograr beneficios mutuos de apoyo social	13.01.1. Programar convenios con la comunidad en el contexto de las áreas deprimidas.	Establecer contactos con la comunidad y desarrollar trabajos con el apoyo de estudiantes	Convenios y proyectos con expediente de apoyo técnico para la Comunidad necesitada.	≥10
4. EDUCACIÓN CONTINUA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	14. Ampliar los programas de educación continua y de prestación de servicios.	14.01. Integrar los servicios de la especialidad al centro de consultorías de la Universidad.	14.01.1. Programar la prestación de servicios profesionales autofinanciados coordinados a nivel central	Coordinación a nivel central para desarrollo de estrategias para la acción: infraestructura, equipos, materiales de oficina, etc.	Servicios profesionales y de asesoría que permiten autosostenerse a la Unidad.	≥16
5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA	15. Racionalizar la estructura orgánica de la institución	15.01 Efectivizar las funciones del personal docente y administrativo	15.01.1. Programa de capacitación en gestión administrativa.	Programación de curso para administrativos en coordinación de administración central.	Proceso efectivizado en formato de gestión específico de la FAU.	100%
	16. Mejorar el desempeño laboral del personal administrativo y de servicios	16.01 Optimizar el desempeño del personal docente y administrativo			Reporte de desempeño de personal docente y administrativo	100%
	17. Mejorar los servicios académico - administrativos	17.01 Satisfacer al usuario interno y externo a nivel óptimo.	17.01.1. Programa de monitoreo a docentes, estudiantes y comunidad.	Procesos de gestión de procesos de los servicios académico administrativos definidos.	Encuesta de satisfacción del estudiante, del docente y de los usuarios respecto de los servicios que presta la FAU.	12
	18. Optimizar la gestión de marketing y publicidad de la URP	18.01 Difusión de logros del aprendizaje, investigación, exposiciones, artículos, etc.	18.01.1. Programa de monitoreo de actualización de web y de imagen de la Carrera de Arquitectura.	Reporte quincenal de actualización constante para difusión interna y externa.	Página Web actualizada incluyendo avances y resultados de acciones del Plan operativo.	100%

Santiago de Surco, marzo
de 2020

